

Sociedad Limitada» y la disolución sin liquidación de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal».

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada», de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vilanova i La Geltrú, 19 de mayo de 2008.—Luis Pérez Pérez, Administrador Solidario de Floch, S.I. y Administrador único de Maimona Inversiones, S.A., Sociedad unipersonal.—33.409. y 3.ª 28-5-2008

FOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la sociedad sito en Zaragoza, calle Zumalacárregui, 23, entresuelo b.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión e informe de auditor.

Segundo.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar o solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a examen y aprobación de la junta.

Zaragoza, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Rafael Laboreo González.—36.058.

FRANCISCO FRANCH Y ASOCIADOS, S. L. P.

(Sociedad absorbente)

FARNOS-FRANCH ASESORES ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas de socios de las compañías han acordado por unanimidad, el 22 de mayo de 2008, la fusión de ambas compañías por absorción de Farnos-Franch Asesores Asociados, S.L. por Francisco Franch y Asociados, S.L.P., con disolución, sin liquidación, de la mercantil absorbida, que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la que ampliará su capital social, que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión redactado por los órganos de administración de ambas entidades, y modificando su denominación a la de Farnos-Franch Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único de Farnos-Franch Asesores Asociados, S.L., Manuel Farnós Jaques.—El Administrador Único de Francisco Franch y Asociados, S.L.P., por Cartera de Control, S.L.P., Francisco Franch Romaní.—35.476.

1.ª 28-5-2008

FRIGORÍFICOS ALAMEDA, S. L. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2007 y con la asistencia de la totalidad del capital, acordó por unanimidad la disolución de la compañía, así como la liquidación de la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	910.562,50
Terrenos	910.562,50
Circulante.....	16.003,37
HP deudora IVA soportado.....	698,02
Bancos.....	15.305,35
Total activo	926.565,87
Pasivo:	
Fondos propios.....	-69.125,06
Capital.....	3.240,00
Resultado neg. ejercicios anteriores.....	-12.087,16
Pérdidas y ganancias	-60.227,90
Acreedores a largo plazo.....	995.134,48
Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	995.134,48
Acreedores a corto plazo.....	556,45
HP Acreedor.....	556,45
Total pasivo	926.565,87

Yeles (Toledo), 29 de abril de 2007.—Liquidador Único, Amalia Agudo Pomares.—33.603.

FRIOGARRIDA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2008, a las dieciocho treinta horas (18:30), en primera convocatoria, y el 30 de junio a las dieciocho treinta horas, en segunda, en el domicilio social para someter a la aprobación de los sres. socios las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación de las cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social.

Vigo, 26 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo y de la Junta, José Manuel Fernández Velasco.—36.231.

FRONTEIRA, S. A.

Junta General Ordinaria-Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a Celebrar el día 30 de junio de 2008 a las 10,00 horas en el domicilio social C/. Andurique, 19-36994 Poio (Pontevedra), en primera convocatoria y a las 12,00 horas, en el mismo día y en igual local en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la Sociedad e Informe de Gestión de los Administradores sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 y el Informe de Gestión, así como la Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Administradores para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y el Informe de Gestión, dentro de los treinta días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo el enviogratuito de dichos documentos.

Poio, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, José Gerardo Torres Ábalo.—33.685.

FRÍO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria Junta General

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, Avenida Juan March, 4 y Calle Conde Ampurias de Palma de Mallorca, el día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos Sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria-Informe, Balance-Inventario, Cuentas y liquidación del ejercicio 2.007.

Segundo.—Informe de los Censores de Cuentas.

Tercero.—Gestión Social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos del ejercicio 2.007.

Quinto.—Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Censores para el ejercicio de 2008.

Séptimo.—Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de Accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2008.—El Secretario. Firmado: Jaime Picó Forteza-Rey.—36.006.

FUNDACIÓN ASCODEL

Declaración de insolvencia

Arantzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 8 de mayo de 2008 dictada por este Juzgado en la ejecución 38/07 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Fundación Acodel, para responder del débito de 16.056,94 euros, que adeuda a Mikel Sarasa Aguinaga.

Pamplona, 12 de mayo de 2008.—Arantzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—33.714.